



Repartido
Comisión Directiva Instituto Superior
de Educación Física
Sesión Ordinaria del 27/08/2021
Hora 08:30
N° 16/21



RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA
COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
EN SESION ORDINARIA DE 27 DE AGOSTO DE 2021

ASISTEN A LA SESION:

DIRECTOR: Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano, ORDEN DOCENTE: Profa. Adj. Mariana Sarni, Nancy Salvá (solicitud de licencia por la sesión), Gustavo Opizzo, Martín Kerome, ORDEN ESTUDIANTIL: Pablo Astengo, Matías Arismendi, Sebastian Cerrillo, Secretaría: Director del Departamento de Secretaría: Waldemar Perichon, Directora de División (S): María Hernández

1.
(Exp. N° S/N) - Aprobar el Repartido de la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, de fecha 13 de agosto de 2021. (5 en 5)

2.
(Exp. N° 008100-500598-21) - Visto: el Plan de Trabajo para 2021-2022 remitido por la Unidad de Evaluación Institucional, antecedentes que lucen en el distribuido N°193/21.
 Considerando: las expresiones vertidas en sala,
 la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: tomar conocimiento del informe realizado por la Unidad de Evaluación Institucional que se remitió por distribuido N° 193/21 y aprobar la propuesta presentada.
 Pase a la Secretaría de Comisión Directiva. (5 en 5)

3.
(Exp. N° 008450-500289-21) - Visto: la solicitud presentada por el Br. Santiago Rocha, C.I.: 5.022.819-3 y por el Br. Emiliano García, C.I.: 4.235.253-6.
 Considerando: el informe de la Comisión de Carreras Local ISEF - CURE de fecha 22 de julio de 2021, antecedentes que lucen en el distribuido N°195/21.
 la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: no hacer lugar a la solicitud presentada por los estudiantes Santiago Rocha y Emiliano García, sobre la habilitación del cursado paralelo del Seminario de Tesina del trayecto Tiempo Libre y Ocio conjuntamente con la unidades curriculares de dicho trayecto.
 Pase a la Sección Bedelía del Centro Universitario Regional del Este para notificar a los interesados. (6 en 6)

4.

(Exp. N° 008100-500635-21) - Visto: las resoluciones adoptadas por el Consejo Directivo Central de la Udelar (CDC) respecto a la implementación del Estatuto del Personal Docente; en particular la disposición transitoria N°9.

Considerando: I) el informe presentado por el asesor legal de ISEF, Dr. Andrés Cerrone, sobre la adscripción de los cargos docentes de ISEF a las categorías horarias correspondientes, antecedentes que lucen en el distribuido N° 204/21.

II) las expresiones vertidas en sala,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1) Tomar conocimiento de las resoluciones adoptadas por el CDC respecto a la implementación del Estatuto del Personal Docente.

2) Encomendar a cada Dirección de Departamento y a la Coordinación de la Unidad Académica de Apoyo a la Gestión (UAAG), la elaboración de un informe sobre la adscripción de cada cargo docente a la categoría horaria correspondiente.

3) Encomendar al Departamento de Recursos Humanos (RRHH), a asesorar a las Direcciones de Departamento y a la Coordinación de la UAAG, en la elaboración de los respectivos informes.

Comuníquese a los Departamentos Académicos, a la Coordinación de la Unidad Académica de Apoyo a la Gestión y al Departamento de RRHH.

Pase a Secretaría de Comisión Directiva.

(6 en 6)

5.

(Exp. N° 008100-500651-21) - Visto: las Bases para la Convocatoria a la presentación de propuestas de Fortalecimiento y de Nuevas Carreras o Programas Educativos a desarrollarse en los CENUR, elaboradas por la Comisión Coordinadora del Interior (CCI) y aprobadas por el Consejo Directivo Central en sesión ordinaria de fecha 17 de agosto de 2021, antecedentes que lucen en los distribuidos N° 205/21 y N° 205A/21.

Considerando: las expresiones vertidas en sala,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1) Tomar conocimiento de las Bases para la Convocatoria a la presentación de propuestas de Fortalecimiento y de Nuevas Carreras o Programas Educativos a desarrollarse en los CENUR, que fuera remitido por distribuido N° 205A/21.

2) Encomendar a las Direcciones de Departamentos Académicos y a las Coordinaciones de Carreras, el asesoramiento a los y las docentes de ISEF para la elaboración de propuestas académicas para el fortalecimiento de carreras y propuestas de nuevas carreras o programas educativos en los CENUR.

3) Agradecer al Presidente de la CCI, Rodney Colina, su presencia y participación en esta Directiva.

Pase a Secretaría de Comisión Directiva. (6 en 6)

6.

(Exp. N° 008460-501467-21) - Visto: la solicitud de reválida de U.C., presentada por el Br. Guillermo Machado, C.I.: 4.928.819-2.

Considerando: el informe de la Comisión Académica del Servicio, de fecha 19 de agosto de 2021.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: conceder la reválida de la unidad curricular cursadas en la Facultad de Información y Comunicación, Plan 2012, por la correspondiente de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, de la Universidad de la República que se indican:

FACULTAD DE INFORMACIÓN Y	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN
---------------------------	---------------------------------

COMUNICACIÓN Licenciatura en Comunicación Plan 2012	FÍSICA Licenciatura en Educación Física Plan 2017
Diseño y análisis	Iniciación a la investigación

Pase a Bedelía. (5 en 5)

7.

(Exp. N° 008460-501950-21) - Visto: la solicitud de reválida de U.C., presentada por la Br. Karen Barreto, C.I.: 5.083.586-7.

Considerando: el informe de la Comisión Académica del Servicio, de fecha 19 de agosto de 2021. la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: conceder la reválida de las unidades curriculares cursadas en Magisterio, IINN, Consejo de Formación en Educación (CFE), Plan 2008, por las correspondientes de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017 de la Universidad de la República que se indican:

CFE Núcleo de Formación Profesional Común Plan 2008	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA. Licenciatura en Educación Física Plan 2017
Pedagogía I Pedagogía II	Teoría de la Educación
Introducción a la Didáctica	Teoría de la Enseñanza
Investigación Educativa Teorías del conocimiento y epistemología	Iniciación a la Investigación

Pase a Bedelía. (5 en 5)

8.

(Exp. N° 008460-000979-20) - Visto: la solicitud presentada por el Lic. Andrés Parodi, estudiante del ProMEF, de adjudicación de créditos de curso de posgrado correspondiente a la Maestría del área biológica del programa PE.DE.CI.BA.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Posgrado, de fecha 8 de julio de 2021, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación:

Programa PE.DE.CI.BA	MAESTRÍA ProMEF
Obtención y análisis de datos	15 créditos

Total: 15 créditos optativos.

Pase a Bedelía. (5 en 5)

9.

(Exp. N° 008460-501395-21) - Visto: la solicitud presentada por el Br. Agustín Fraga, C.I.: 4.478.812-5, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, de adjudicación de créditos por estudios cursados en la Facultad de Información y Comunicación, Plan 2009.

Considerando: el informe de la Comisión Académica del Servicio, de fecha 5 de agosto de 2021, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar los créditos, del tronco complementario de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2004, que se detallan a continuación:

FACULTAD INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
Plan 2009

INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA.
Licenciatura en Educación Física
Plan 2004

Lengua escrita (120 horas)	16 créditos
Introducción al estudio de la comunicación (120 horas)	16 créditos

Total: 32 créditos optativos.

Pase a Bedelía. (5 en 5)

10.

(Exp. N° 008460-500496-21) - Visto: la solicitud presentada por la Br. Agustina Magallanes, C.I.: 4.749.637-1, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, de adjudicación de créditos por asignaturas aprobadas en el Curso de Técnico Terciario en Recreación, Escuela Técnica Superior de Paysandú, Plan 2015.

Considerando: el informe de la Comisión Académica del Servicio, de fecha 19 de agosto de 2021, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: reconocer los créditos optativos, que se detallan a continuación:

UTU Curso de Técnico Superior en Recreación Plan 2015	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Plan 2004
Concepciones generales de la Educación (60 horas)	8 créditos
Historia de la recreación (60 horas)	8 créditos
Tiempo Libre y Ocio (60 horas)	8 créditos
Arte y Cuerpo (60 horas)	6 créditos
Concepciones Educativas (60 horas)	8 créditos
Lo lúdico en el tiempo libre y ocio (60 horas)	8 créditos
Tiempo libre, Ocio y Sociedad (60 horas)	8 créditos
Cultura corporal (60 horas)	8 créditos

Total: 62 créditos optativos.

Pase a Bedelía. (5 en 5)

11.

(Exp. N° 008460-501942-21) - Visto: la solicitud presentada por la Br. Eugenia Facet, C.I.: 4.695.426-7, estudiante de la Tecnicatura en Deporte, de adjudicación de créditos por estudios cursados en el marco de la Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente,

Considerando: el informe de la Comisión Académica del Servicio, de fecha 19 de agosto de 2021, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar los créditos, del tronco complementario, que se detallan a continuación:

Curso UAPEP	Tecnicatura en Deporte
"Machos de barrio. Género, diversidad sexual, masculinidades y deporte" (48 horas)	6 créditos

Total: 6 créditos optativos.

Pase a Bedelía. (5 en 5)

12.

(Exp. N° 008460-501993-21) - Visto: la solicitud presentada por los Brs. Mateo Rodríguez, C.I.: 4.810.550-7 y Daniela Molina, C.I.: 5.233.420-7, estudiantes de la Licenciatura en Educación Física, de adjudicación de créditos por estudios cursados en el marco del Espacio Interdisciplinario de Udelar y la Red Temática del Medio Ambiente (RE.TE.MA).

Considerando: el informe de la Comisión Académica del Servicio, de fecha 19 de agosto de 2021, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación:

Espacio Interdisciplinar Udelar Red Temática de Medio Ambiente (RETEMA)	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física - Plan 2004
"Introducción al conocimiento del ambiente y la sustentabilidad" (30 horas)	4 créditos

Total: 4 créditos optativos.

Pase a Bedelía. (5 en 5)

13.

(Exp. N° 003082-000011-21) - Visto: la solicitud presentada por el Br. Facundo Elustondo, C.I.: 4.868.050-1, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, opción Prácticas Educativas, Plan 2014, de adjudicación de créditos por estudios cursados en la Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente y en el Programa de Entornos Virtuales del Aprendizaje (ProEVA).

Considerando: el informe de la Comisión Académica del Servicio, de fecha 19 de agosto, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar los créditos, del tronco complementario, que se detallan a continuación:

Cursos UAPEP	Licenciatura en Educación Física Opción Prácticas Educativas - Plan 2014
"Bases conceptuales de la Gimnasia Artística: fundamentos teóricos de la rama femenina" (20 hs.)	2 créditos
"Análisis técnico-tácticos en los deportes. Aportes de los estudios notacionales y la Metodología Observacional" (18 hs.)	2 créditos
"Gestión de Organizaciones Deportivas" (16 hs.)	2 créditos
"Los Deportes Alternativos: una nueva propuesta de Enseñanza" (16 hs.)	2 créditos
"Enseñanza, naturaleza y deporte de orientación para todas las edades, en una sociedad inclusiva" (30 hs.)	4 créditos
"Problemas antropológicos en los estudios del Deporte. Moralidades e identidades locales" (20 hs.)	3 créditos
Cursos ProEVA - CSE	Licenciatura en Educación Física Opción Prácticas Educativas - Plan 2014
Curso ProEva: "Enseñar en línea en condiciones de emergencia" (30 hs.)	2 créditos

Total: 17 créditos optativos.

Pase a Bedelía del CENUR Noreste, Sede Rivera. (5 en 5)

14.

(Exp. N° 008100-500555-21) - Visto: la solicitud del Director del Instituto Superior de Educación Física y Deporte, Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano, de dedicación compensada para la docente Isabel Pastorino.

Considerando: el informe de disponibilidad financiera, de fecha 20 de agosto de 2021.

Atento a lo establecido por el Art. 4 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Consejo Delegado Académico otorgar el Régimen de Dedicación Compensada Docente, a Isabel Pastorino, en el cargo Esc. G, G°3, 20 horas, (con extensión de 20 a 30), efectivo, desde la fecha de la notificación y por el período de 1 (un) mes, para desempeñar tareas de coordinación y asesoramiento de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza y en la Unidad Académica de Apoyo a la Gestión.

Se deja constancia del cumplimiento del Art. 2 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente.

Llave presupuestal 155110100.

Pase a la Dirección General de Personal, Información y Gestión Docente. (5 en 5)

15.

(Exp. N° 008120-500451-21) - Visto la solicitud del Director del Departamento de E.F. Tiempo Libre y Ocio, Prof. Adj. Martín Caldeiro, de subrogación de funciones para la docente Sigrid Liebstreich.

Considerando el informe de disponibilidad financiera, de fecha 19 de agosto de 2021,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Consejo Delegado Académico otorgar la subrogación de G°1 a G°2, a la docente Sigrid Liebstreich, Esc. G, G°1, 20 horas semanales, interino, (con extensión de 20 a 29 hs. semanales), para el dictado de la unidad curricular Práctica profesional 2, desde la fecha de la notificación y hasta el 31/03/2022.

Llave presupuestal 155310100

Pase a la Dirección General de Personal, Información y Gestión Docente. (5 en 5)

16.

(Exp. N° 008140-500964-21) - Visto: la solicitud de la Directora del Dpto. de Educación Física y Deporte, Profa. Adj. Mariana Sarni.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, de fecha 13 de agosto,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una nueva extensión horaria de 26 a 44 hs. semanales, a la docente Paula Eastman en el cargo Esc. G, G°1, 20 hs. con extensión a 26 hs. semanales, interino; desde la fecha de la notificación y por el período de 3 meses y 12 días, para desempeñar tareas en el Proyecto IFI Deporte y Sociedad.

Llave Presupuestal 155110200

Pase a Sección Personal. (5 en 5)

17.

(Exp. N° 008140-500956-21) - Visto: la solicitud de la Directora del Dpto. de Educación Física y Deporte, Profa. Adj. Mariana Sarni.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, de fecha 13 de agosto de 2021,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una extensión horaria de 5 a 6 hs. semanales, al docente Víctor Bentancor, en el cargo Esc. G, G°1, 5 hs. semanales, interino, desde la fecha de la notificación y hasta el 30/06/2022, para desempeñar tareas de enseñanza, extensión e investigación.

Llave Presupuestal 155210100.

Pase a Sección Personal. (5 en 5)

18.

(Exp. N° 008140-500972-21) - Visto: la solicitud de la Directora del Dpto. de Educación Física y Deporte, Profa. Adj. Mariana Sarni.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, de fecha 17 de agosto de 2021, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una nueva extensión horaria de 24 a 30 hs. semanales, a la docente Silvia Lavarello, en el cargo Esc. G, G°2, 20 hs. con extensión a 24 hs. semanales, efectivo, desde la fecha de la notificación y hasta el 31/03/2022, para desempeñar tareas de enseñanza, extensión e investigación.

Llave Presupuestal 155110100.

Pase a Sección Personal. (5 en 5)

19.

(Exp. N° 008140-500980-21) - Visto: la solicitud de la Directora del Dpto. de Educación Física y Deporte, Profa. Adj. Mariana Sarni.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, de fecha 19 de agosto de 2021, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una extensión horaria de 12 a 24 hs. semanales, a la docente Flavia Martinelli, en el cargo Esc. G, G°2, 12 hs. semanales, interino, desde la fecha de la notificación y hasta el 31/03/2022, para desempeñar tareas de enseñanza, extensión e investigación.

Llave Presupuestal 155310100.

Pase a Sección Personal. (5 en 5)

20.

(Exp. N° 008130-500829-21) - Visto: la solicitud de la Directora del Dpto. de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Ana Torrón.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, de fecha 11 de agosto de 2021, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una extensión horaria de 20 a 28 hs. semanales, al docente Javier Castagnino, en el cargo Esc. G, G°1, 20 hs. semanales, interino, desde la fecha de la notificación y hasta el 31/03/2022, para desempeñar tareas de enseñanza, extensión e investigación.

Llave Presupuestal 155110100.

Pase a Sección Personal. (5 en 5)

21.

(Exp. N° 008440-501771-21) - Visto: el informe de la Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria del docente Mario Laguarda.

Considerando: I) la solicitud del Director del Dpto. de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, Prof. Adj. Martín Caldeiro, de fecha 17 de agosto de 2021.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, de fecha 17 de agosto de 2021, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar la extensión horaria de 20 a 30 horas semanales, al docente Mario Laguarda en el cargo Esc. G, G°2, 20 hs., efectivo; desde la fecha de la notificación y hasta el 31/03/2022, para desempeñar tareas de Referente Local del Departamento.

Llave Presupuestal 155310100

Pase a Sección Personal. (5 en 5)

22.

(Exp. N° 008120-500427-21) - Visto: la solicitud del Director del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, Prof. Adj. Martín Caldeiro de fecha 21 de julio de 2021.

Considerando: el aval del Director de ISEF, Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: proponer al Consejo Delegado Académico aprobar la contratación por Art. 46, del Estatuto del Personal Docente, de la docente Mayra Azambuya en un cargo Esc. G, Grado 1, 14 horas semanales, a partir de la fecha de la notificación y hasta el 31.12.2021 para desempeñar funciones en el proyecto EFI, Prácticas lúdicas y prácticas artísticas: diálogos entre el adentro y el afuera que se desarrolla desde el 2019, integrando el grupo de estudios culturales y sociales del juego y de lo lúdico del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio.

Pase a informe de disponibilidad financiera y siga a la Dirección General de Personal, Información y Gestión Docente. (5 en 5)

23.

(Exp. N° 008500-500223-21) - Visto: la solicitud presentada por la Encargada de la Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente, Mag. Gabriela Rodríguez, en referencia al pago a docentes que dictaron cursos en el marco de la Convocatoria Unificada 2021 a cursos de Educación Permanente.

Considerando: I) el informe de Sección Contaduría de ISEF, de fecha 11 de agosto de 2021.

II) el informe de disponibilidad financiera de fecha 13 de agosto de 2021,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: aprobar la propuesta de pago del remanente por el dictado de los cursos a las y los docentes que se detallan a continuación: Macarena Elzaurdia, Catherine Garin, Andrés González, Freddy Hernández, Juan Muiño, Jorge Rettich, Andrés Risso, Mariana Sarni, Alejandro Trejo y Pablo Zinola.

Llave presupuestal 155110200.

Pase a Personal. (5 en 5)

24.

(Exp. N° 008100-500619-21) - Atento a la propuesta presentada por el Director del Instituto Superior de Educación Física, Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: designar a Mariana Meerhoff, Mariana Sarni y Luciano Jahnecka para integrar la Comisión de Dedicación Total del Instituto Superior de Educación Física en calidad de alternos.

Pase a Secretaría de Comisión Directiva. (5 en 5)

25.

(Exp. N° 008100-500571-21) - Atento a la propuesta del Plan de Trabajo para la Unidad Académica de Apoyo a la Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N°192A/21,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: tomar conocimiento y aprobar la propuesta del Plan de Trabajo de la Unidad de Académica de Apoyo a la Gestión, que fuera remitida por distribuido N°192A/21.

Pase a la Secretaría de Comisión Directiva. (5 en 5)

26.

(Exp. N° 008450-500326-21) - Visto: la propuesta presentada por el Director de Departamento de Secretaría, Sr. Waldemar Perichon sobre integrar la metodología de funcionamiento por el sistema de "Consejo Digital" para la Comisión Directiva, antecedentes que lucen en el distribuido N° 199/21.

Considerando: el aval del Director del Instituto Superior de Educación Física, Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: tomar conocimiento de la propuesta presentada y encomendar al Departamento de Secretaría de ISEF, realizar todas las gestiones pertinentes para su implementación.

Pase a Secretaría de Comisión Directiva. (5 en 5)

27.

(Exp. N° S/N) - Atento a la solicitud de licencia presentada por el representante del Orden de Egresados, Lic. Diego Segredo, a las sesiones de Comisión Directiva comprendidas entre el 26 de agosto de 2021 y el 1° de diciembre de 2021,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: conceder licencia por las sesiones comprendidas entre el 26 de agosto de 2021 y el 1° de diciembre de 2021 al Lic. Diego Segredo.

Pase a Secretaría de Comisión Directiva. (5 en 5)

28.

(Exp. N° 301410-000363-20) - Visto: la solicitud de reválida de U.C., presentada por la Br. Irina Massolo C.I.: 4.337.922-4.

Considerando: el informe de la Comisión Académica del Servicio, de fecha 19 de agosto, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: proponer al Sr. Rector conceda el reconocimiento de los créditos optativos de las unidades curriculares cursadas en la Licenciatura en Turismo, Facultad Ciencias Empresariales, Instituto Universitario San Francisco de Asís, Plan 2004 como parte del tronco complementario de la Licenciatura en Educación Física del Instituto Superior de Educación Física, Plan 2004 que se detallan a continuación:

INSTITUTO UNIVERSITARIO SAN FRANCISCO DE ASÍS Facultad Ciencias Empresariales Licenciatura en Turismo Plan 2004	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Plan 2004
Inglés I (52 horas)	5 créditos
Inglés II (52 horas)	5 créditos
Inglés III (52 horas)	5 créditos
Inglés IV (26 horas)	3 créditos
Portugués I (52 horas)	5 créditos
Portugués II (78 horas)	7 créditos
Portugués III (52 horas)	5 créditos
Portugués IV (26 horas)	3 créditos
Geografía I (26 horas)	3 créditos
Geografía II (26 horas)	3 créditos
Geografía III (26 horas)	3 créditos
Geografía IV (26 horas)	3 créditos
Metodología de la Investigación I (52 horas)	7 créditos
Metodología de la Investigación II (26 horas)	3 créditos
Metodología de la Investigación III (26 horas)	3 créditos
Psicología del Turismo I (26 horas)	3 créditos
Psicología del Turismo II (26 horas)	3 créditos
Teorías y Técnicas del Turismo (26 horas)	3 créditos
Historia I (26 horas)	3 créditos

Historia II (26 horas)	3 créditos
Historia III (26 horas)	3 créditos
Historia del Arte (26 horas)	3 créditos
Técnicas de la Expresión I (26 horas)	3 créditos
Asistencia primaria en emergencia (26 horas)	3 créditos
Alimentación (26 horas)	3 créditos
Estadística (26 horas)	3 créditos
Sociología del Turismo (26 horas)	3 créditos
Administración del Turismo (39 horas)	5 créditos

Total: 104 créditos optativos.

Pase a Dirección General de Jurídica. (5 en 5)

29.

(Exp. N° S/N) - Atento a que el próximo 14 de febrero de 2022 vence el mandato del actual Director del Instituto Superior de Educación Física, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: remitir este expediente a consideración de la Asamblea del Claustro a efectos de proceder a organizar el acto eleccionario para la elección del Director/a del Instituto Superior de Educación Física.

Pase a Secretaría de Comisión Directiva. (5 en 5)

30.

(Exp. N° 008120-500363-21) - Visto: la solicitud del Director del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, Prof. Adj. Martín Caldeiro, de realizar llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales, dedicación media, desde la toma de posesión hasta el 30/06/2022, para desempeñar funciones en el núcleo Juego y Lúdica de la Licenciatura en Educación Física en el Cenur Regional Norte, sede Paysandú, antecedentes que lucen en el distribuido N°206/21.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera de fecha 11 de agosto de 2021, llave presupuestal 155310100,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1.- Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Ayudante, (Esc. G, G°1, 20 horas semanales, dedicación media), para cumplir funciones de enseñanza, investigación y/o extensión en el Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, núcleo Juego y Lúdica de la Licenciatura en Educación Física en el Cenur Regional Norte, sede Paysandú.

2.- Designar para integrar la Comisión Asesora que actuará en el respectivo llamado a: Federico Saredo, Laura Valle Lisboa y José Pablo Velázquez en calidad de titulares y Mario Laguarda en calidad de altero.

3.- Autorizar la realización del llamado abierto.

Pase a Sección Concursos. (5 en 5)

31.

(Exp. N° 008120-500435-21) - Visto: la solicitud del Director del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, Prof. Adj. Martín Caldeiro, de realizar llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales, dedicación media desde la toma de posesión hasta el 30/06/2022, para desempeñar funciones en el núcleo Recreación, educación y naturaleza de la Licenciatura en Educación Física en el Cenur Noreste, sede Rivera, antecedentes que lucen en el distribuido N°207/21.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera de fecha 13 de agosto de 2021, llave presupuestal 155410100,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1.- Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Ayudante, (Esc. G, G°1, 20 horas semanales, dedicación media), para cumplir funciones de enseñanza, investigación y/o extensión en el Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, núcleo Recreación, educación y naturaleza de la Licenciatura en Educación Física en el Cenur Noreste, sede Rivera.

2.- Designar para integrar la Comisión Asesora que actuará en el respectivo llamado a: Ney Correa, Mario Piñeiro y Luciano Jahnecka en calidad de titulares y Laura Valle Lisboa en calidad de alterna.

3.- Autorizar la realización del llamado abierto.

Pase a Sección Concursos. (5 en 5)

32.

(Exp. N° 008120-500419-21) - Visto: la solicitud del Director del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, Prof. Adj. Martín Caldeiro, de realizar llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, 12 horas semanales, dedicación baja desde la toma de posesión hasta el 30/06/2022, para desempeñar funciones en el núcleo Tiempo Libre y Ocio de la Licenciatura en Educación Física en el Cenur Este, sede Maldonado, antecedentes que lucen en el distribuido N°208/21.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera de fecha 11 de agosto de 2021, llave presupuestal 155210100,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1.- Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Ayudante, (Esc. G, G°1, 12 horas semanales, dedicación baja), para cumplir funciones de enseñanza, investigación y/o extensión en el Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, núcleo Tiempo Libre y Ocio de la Licenciatura en Educación Física en el Cenur Este, sede Maldonado.

2.- Designar para integrar la Comisión Asesora que actuará en el respectivo llamado a: Cecilia Carriquiry, Álvaro López e Inés Scarlato en calidad de titulares y Pedro Pohoski en calidad de alterno.

3.- Autorizar la realización del llamado abierto.

Pase a Sección Concursos. (5 en 5)

33.

(Exp. N° 008120-500400-21) - Visto: la solicitud del Director del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, Prof. Adj. Martín Caldeiro, de realizar llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales, dedicación media desde la toma de posesión hasta el 30/06/2022, para desempeñar funciones en el núcleo Tiempo Libre y Ocio de la Licenciatura en Educación Física en Montevideo, antecedentes que lucen en el distribuido N°209/21.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera de fecha 11 de agosto de 2021, llave presupuestal 155110100,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1.- Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Ayudante, (Esc. G, G°1, 20 horas semanales, dedicación media), para cumplir funciones de enseñanza, investigación y/o extensión en el Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, núcleo Tiempo Libre y Ocio de la Licenciatura en Educación Física en Montevideo.

2.- Designar para integrar la Comisión Asesora que actuará en el respectivo llamado a: Ivana Deorta, Mario Laguarda y Javier Salvo en calidad de titulares y Camilo Ríos en calidad de alterno.

3.- Autorizar la realización del llamado abierto.
Pase a Sección Concursos. (5 en 5)

34.

(Exp. N° 008120-500371-21) - Visto: la solicitud del Director del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, Prof. Adj. Martín Caldeiro, de realizar llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales, dedicación media desde la toma de posesión hasta el 30/06/2022, para desempeñar funciones en el núcleo Juego y Lúdica de la Licenciatura en Educación Física en Montevideo, antecedentes que lucen en el distribuido N°210/21.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera de fecha 11 de agosto de 2021, llave presupuestal 155110100,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1.- Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Ayudante, (Esc. G, G°1, 20 horas semanales, dedicación media), para cumplir funciones de enseñanza, investigación y/o extensión en el Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, núcleo Juego y Lúdica de la Licenciatura en Educación Física en Montevideo.

2.- Designar para integrar la Comisión Asesora que actuará en el respectivo llamado a: Camilo Rodríguez, Mario Laguarda y Camilo Ríos en calidad de titulares y Javier Salvo en calidad de alterno.

3.- Autorizar la realización del llamado abierto.

Pase a Sección Concursos. (5 en 5)

35.

(Exp. N° 008130-500765-21) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Ana Torrón, de realizar llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, 12 horas semanales, dedicación baja desde la toma de posesión hasta el 30/06/2022, para desempeñar funciones en el núcleo Gimnasia de la Licenciatura en Educación Física en Montevideo, antecedentes que lucen en el distribuido N°211/21.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera de fecha 11 de agosto de 2021, llave presupuestal 155110100,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1.- Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Asistente, (Esc. G, G°2, 12 horas semanales, dedicación baja), para cumplir funciones de enseñanza en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Gimnasia de la Licenciatura en Educación Física en Montevideo

2.- Designar para integrar la Comisión Asesora que actuará en el respectivo llamado a: Tamara Parada, Gastón Meneses y Lucía Mato en calidad de titulares y Virginia Alonso en calidad de alterna.

3.- Autorizar la realización del llamado abierto.

Pase a Sección Concursos. (5 en 5)

36.

(Exp. N° 008130-500722-21) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Ana Torrón, de realizar llamado abierto para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Agregado, Esc. G, Grado 4, con una dedicación de 10 horas semanales desde la toma de posesión por el período de 2 (dos) años, en el marco de los llamados a oportunidades de ascenso (LLOA), para desempeñar funciones en el Departamento de

Educación Física y Prácticas Corporales con radicación en Montevideo, antecedentes que lucen en el distribuido N°212/21.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera de fecha 20 de agosto de 2021, llave presupuestal 155110100,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1.- Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo efectivo de Profesor Agregado, (Esc. G, Grado 4, con una dedicación de 10 horas semanales) para cumplir funciones de enseñanza, investigación y/o extensión en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales de la Licenciatura en Educación Física en Montevideo.

2.- Designar para integrar la Comisión Asesora que actuará en el respectivo llamado a: Carmen Soares, Ángela Aisenstein y Raumar Rodríguez en calidad de titulares y Guillermo Milán en calidad de alterno.

3.- Autorizar la realización del llamado abierto.

Pase a Sección Concursos. (5 en 5)

37.

(Exp. N° 008130-500714-21) - Postergar el punto para la próxima sesión de Comisión Directiva. (5 en 5)

38.

(Exp. N° 008150-500557-21) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Salud, Profa. Adj. María Rosa Corral, de realizar llamado abierto para la provisión efectiva de un cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, 10 horas semanales, desde la toma de posesión por el período de 2 (dos) años, en el marco de los llamados a oportunidades de ascenso (LLOA), para desempeñar funciones en el núcleo Fundamentos Biológicos, con radicación en Montevideo, antecedentes que lucen en el distribuido N°214/21.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera de fecha 20 de agosto de 2021, llave presupuestal 155110100,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1.- Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo efectivo de Asistente, (Esc. G, G°2, con una dedicación de 10 horas semanales), para cumplir funciones de enseñanza, investigación y/o extensión en el Departamento de Educación Física y Salud, núcleo Fundamentos Biológicos de la Licenciatura en Educación Física en Montevideo.

2.- Designar para integrar el Tribunal que actuará en el respectivo llamado a: Gabriel Fábrica, Richard Fariña, Estela Skapino, Sabrina Cervetto y Gonzalo Pérez y a Carlo Biancardi en calidad de alterno.

3.- Autorizar la realización del llamado abierto.

Pase a Sección Concursos. (5 en 5)

39.

(Exp. N° 008150-500565-21) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Salud, Profa. Adj. María Rosa Corral, de realizar llamado abierto para la provisión efectiva de un cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, 10 horas semanales, desde la toma de posesión por el período de 2 (dos) años, en el marco de los llamados a oportunidades de ascenso (LLOA), para desempeñar funciones en el núcleo Prácticas Corporales y Salud, con radicación en Montevideo, antecedentes que lucen en el distribuido N°215/21.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera de fecha 20 de agosto de 2021, llave presupuestal 155110100,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones

delegadas resuelve:

- 1.- Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo efectivo de Asistente, (Esc. G, G², con una dedicación de 10 horas semanales), para cumplir funciones de enseñanza, investigación y/o extensión en el Departamento de Educación Física y Salud, núcleo Prácticas Corporales y Salud de la Licenciatura en Educación Física en Montevideo.
 - 2.- Designar para integrar el Tribunal que actuará en el respectivo llamado a: Edwin Cañón, Cecilia Ruegger, Mariana Gómez, Paula Giuria y Virginia Alonso y a Martín Fabreau en calidad de alterno.
 - 3.- Autorizar la realización del llamado abierto.
- Pase a Sección Concursos. (5 en 5)

40.

(Exp. N° 008150-500549-21) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Salud, Profa. Adj. María Rosa Corral, de realizar llamado abierto para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Agregado, Esc. G, Grado 4, 10 horas semanales, desde la toma de posesión por el período de 2 (dos) años, en el marco de los llamados a oportunidades de ascenso (LLOA), para desempeñar funciones en el Departamento de Educación Física y Salud, con radicación en Montevideo, antecedentes que lucen en el distribuido N°216/21.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera de fecha 20 de agosto de 2021, llave presupuestal 155110100,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

- 1.- Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo efectivo de Profesor Agregado, (Esc. G, G⁴, con una dedicación de 10 horas semanales), para cumplir funciones de enseñanza, investigación y/o extensión en el Departamento de Educación Física y Salud, de la Licenciatura en Educación Física en Montevideo.
- 2.- Designar para integrar la Comisión Asesora que actuará en el respectivo llamado a: Carlos Magallanes, Raumar Rodríguez, Yara Carvalho, Ronell Bologna y Alejandro Bielli y a Alejandra López en calidad de alterna.
- 3.- Autorizar la realización del llamado abierto.

Pase a Sección Concursos. (5 en 5)

41.

(Exp. N° 008440-502152-21) - El Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: avalar el informe de Sección Personal y considerar, de beneficio para el Servicio, la acumulación de cargos y sueldos del docente José González Galaso, por extensión horaria semanal asumida en fecha 18/08/2021.

Pase a Sección Personal. (5 en 5)

42.

(Exp. N° 008440-502160-21) - El Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: avalar el informe de Sección Personal y considerar, de beneficio para el Servicio, la acumulación de cargos y sueldos de la docente Ana Laura Millán, por extensión horaria semanal asumida en fecha 17/08/21.

Pase a Sección Personal. (5 en 5)

43.

(Exp. N° 008440-502179-21) - El Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: avalar el informe de Sección Personal y considerar, de beneficio para el Servicio, la acumulación de cargos y sueldos de la docente Flavia Martinelli, por cargo

asumido en fecha 09/08/2021.
Pase a Sección Personal. (5 en 5)

44.

(Exp. N° 008440-502187-21) - El Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: avalar el informe de Sección Personal y considerar, de beneficio para el Servicio, la acumulación de cargos y sueldos de la docente Lorena Fernández, por cargo asumido en fecha 16/08/2021.
Pase a Sección Personal. (5 en 5)

45.

(Exp. N° 008440-502195-21) - El Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: avalar el informe de Sección Personal y considerar, de beneficio para el Servicio, la acumulación de cargos y sueldos de la docente María Victoria Pérez, por cargo asumido en fecha 11/08/2021.
Pase a Sección Personal. (5 en 5)

46.

(Exp. N° 008440-502216-21) - El Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: avalar el informe de Sección Personal y considerar, de beneficio para el Servicio, la acumulación de cargos y sueldos de la docente Carla de Polsi, por extensión horaria semanal asumida en fecha 01/04/2021.
Pase a Sección Personal. (5 en 5)

47.

(Exp. N° 008440-502208-21) - El Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: avalar el informe de Sección Personal y considerar, de beneficio para el Servicio, la acumulación de cargos y sueldos de la docente María Emilia Bulanti, por cargo asumido en fecha 16/08/2021.
Pase a Sección Personal. (5 en 5)

48.

(Exp. N° 008130-500888-21) - Visto: la solicitud de la Directora del Dpto. de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Ana Torrón.
Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, de fecha 23 de agosto de 2021, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una extensión horaria de 20 a 29 hs. semanales, a la docente María Valentina Díaz, en el cargo Esc. G, G°1, 20 hs. semanales, interino, desde la fecha de la notificación y hasta el 31/03/2022, para desempeñar tareas de enseñanza, extensión e investigación.
Llave Presupuestal 155210100.
Pase a Sección Personal. (5 en 5)

49.

(Exp. N° 008150-500602-21) - Visto: la solicitud de la Directora del Dpto. de Educación Física y Salud, Profa. Adj. María Rosa Corral.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, de fecha 23 de agosto de 2021, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una extensión horaria de 20 a 24 hs. semanales, al docente Camilo Rodríguez, en el cargo Esc. G, G°2, 20 hs. semanales, efectivo, desde la fecha de la notificación y hasta el 31/03/2022, para desempeñar tareas de enseñanza, extensión e investigación.

Llave Presupuestal 155110100.

Pase a Sección Personal. (5 en 5)

50.

(Exp. N° 008050-500041-21) - Atento a lo solicitado por la Unidad de Apoyo a la Investigación, Arq. Santo Balbi, sobre la solicitud de aval a los proyectos de investigación presentados por docentes e investigadores de ISEF a la convocatoria efectuada por la Comisión Sectorial de Investigación Científica en el marco del Programa de Iniciación a la Investigación 2021, antecedentes que lucen en el distribuido N°217/21.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: declarar de interés institucional a los proyectos presentados en el marco del Programa de Iniciación a la Investigación 2021, que fuera remitido por distribuido N°217/21.

Pase a la Unidad de Apoyo a la Investigación. (5 en 5)

51.

(Exp. N° S/N) - Atento a la propuesta presentada por el Orden Docente, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

designar a Cecilia Ruegger y a Inés Scarlato para integrar el grupo de trabajo que asesorará a la Comisión Directiva de ISEF respecto a la actualización de la política de posgrados.

Pase a Secretaría de Comisión Directiva. (5 en 5)